



820725

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Doña Patrocinio ORTS
Domingo, de nacionalidad española, residente en
San Felin de Llobregat, (Barcelona), Avenida del Candillo,
número 205, por :

" TACO PARA CARTUCHOS DE CAZA "

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Uno de los elementos más importantes en los cartuchos
de caza, es el llamado "taco", elemento separador de la
pólvora y los proyectiles y destinado a constituir el cie-
rre que regula la expansión de los gases, evita la pérdida
5 de éstos y permite lograr para los proyectiles la velocidad
de salida requerida.

El que es objeto de esta patente de modelo de utilidad
ha resultado singularmente eficiente en las pruebas y ensa-



5 vos que al efecto se han practicado y ha demostrado que puede reducirse la carga de pólvora, y por tanto abaratar el cartucho, sin perjuicio de la fuerza del disparo. Al mismo tiempo resulta ser un taco de muy reducido coste y de muy fácil montaje en el cartucho.

10 En su esencialidad el nuevo taco está constituido por un disco bastante grueso de aglomerado de corcho parafinado, que lleva adheridos sobre sus bases sendos sombreretes de cartón embutido provistos de aletas planas que conternean sus bocas, correspondiéndose los diámetros del disco y los exteriores de las aletas entre sí y con el del interior del casco del cartucho, al que se ajustan:

15 Los sombreretes de cartón indicados, están lo suficientemente fijados al disco de corcho central para que pueda manipularse el conjunto como un todo unido, pero al propio tiempo la adhesión es lo suficientemente débil para que baste un pequeño esfuerzo para descomponer la unión. Al efecto el acoplamiento puede establecerse, por ejemplo, mediante unos pocos puntos de pegamento o, mejor con pegamento débil:

20

25 En los dibujos adjuntos puede verse un taco constituido según queda relacionado, siendo la figura 1 una vista exterior y la 2 un corte diametral. En ellos se representa por 1 el disco central de corcho aglomerado parafinado, por 2-2 los sombreretes de cartón embutido que lleva adheridos al mismo y por 3-3 las aletas planas periféricas de los dichos sombreretes:

30 Se tiene que las aletas planas referidas frotan con el casco o cilindro del cartucho y, merced a la iniciación de doblado que significan, se aplican con fuerza, haciendo cie-



21 JUL 5

re, contra el dicho caso y después contra el ánima del cañón de la escopeta, al aplastarse o tender a aplastarse los sombreretes de que forman parte, bajo los efectos de la explosión:

5 En esta composición de taco se tiene que la parte central de corcho, por su relativamente gran grosor, asegura y fija la posición correcta del conjunto en el interior del cartucho y su posterior desplazamiento, guiado, y que la existencia de los dos sombreretes en posiciones
10 opuestas crea una doble válvula de doble sentido, que se complementan entre sí, asegurando entre ambas el cierre. Finalmente, la existencia de las aletas, elemento fundamental, da ya iniciada la deformación, permite eficazmente el aplastamiento del correspondiente sombrerete y da
15 carácter elástico al cierre:

Por su parte el parafinado del disco de corcho, determina un autoengrasado del cañón de la escopeta:

El taco, compuesto del modo relacionado, se montará, de preferencia, conforme es ya lo usual en la mayoría de
20 tacos, entre discos separadores de la pólvora y de los perdigones. Estos discos, facultativamente podrán asimismo estar adheridos a los sombreretes, a sus cúspides, para más simplicidad del montaje del cartucho, dado que así puede introducirse el conjunto formando como una sola pieza o
25 cuerpo:

Por lo demás podrá ser variable en el nuevo taco, y en su aplicación, cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye su esencialidad:



N O T A

SE REIVINDICA :

5 1 - Taco para cartuchos de caza, constituido por un disco, de relativamente bastante grosor, de aglomerado de corcho parafinado, que lleva adheridos sobre sus bases sendos sombreretes en oposici3n, de cart3n embutido, con aletas planas circundando sus bocas, correspondi3ndose los di3metros del disco y los exteriores de las aletas entre s3 y con el del interior del casco o cilindro del cartucho, al que se ajustan.

10 2 - Taco para cartuchos de caza, seg3n reivindicaci3n 1, en el que los sombreretes de cart3n indicados, est3n fijados al disco de corcho central por sus aletas, con adhesi3n lo suficientemente grande para que pueda manipularse el conjunto como un todo unido y lo suficientemente d3bil para que baste un muy peque1o esfuerzo para descomponer la uni3n.

15 3 - Taco para cartuchos de caza, seg3n reivindicaciones 1 y 2, en el que las aletas planas relacionadas frotan con el casco o cilindro del cartucho y, merced a la iniciaci3n de doblado que representan, facilitan el posterior aplastado de los sombreretes de que forman parte, bajo los efectos de la explosi3n de la p3lvora, y se aplican con fuerza, haciendo cierre, contra el dicho casco y despu3s contra la pared tubular del ca13n de la escopeta, al producirse, o tender a producirse el susodicho aplastamiento de los sombreretes.

20 4 - Taco para cartuchos de caza.

Consta la presen-



21 JUL 5

te Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa:

5

Barcelona, 21 Julio 1952:

P. A:



21 JUL. 1952

FIG.1

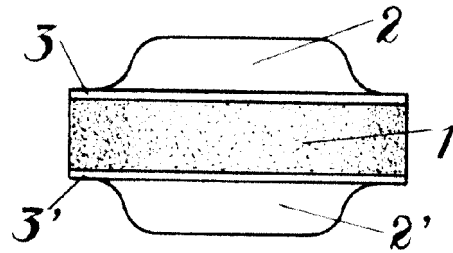
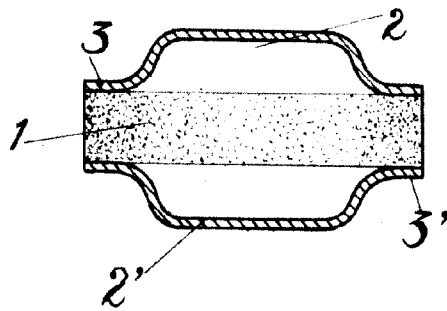


FIG.2



Barcelona, 21 julio 1952:
P.A:

Escala variable.